

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión ordinaria que se desarrollará el día 11 de Diciembre (jueves) de 1986, a las 10:00 A.M., en la sala de juntas ubicada en el 6º piso de la Torre de la Rectoría, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de Septiembre de 1986.
- III. Informe de Comisiones:
 - a) Comisión Académica
 - b) Comisión de Ciencias y Experimentos
 - c) Comisión de Honor y Justicia
 - d) Comisión Legislativa
- IV. Asuntos Generales.

"ALERE PLANNAM VERITATIS"
Monterrey, N.L., a Diciembre 4 de 1986
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO

NOTA: Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.

ASUNTOS POR TRATAR EN LA SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

- I. Presentar a consideración del H. Consejo el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, de fecha 19 de Septiembre de 1986.
- IV. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica.

1. Informe sobre la asignación de plazas para realizar el servicio social durante el semestre Ago. 86/Feb. 87.
2. Solicitud de la Comisión Académica para establecer siete programas que permitan la reevaluación y fortalecimiento de los estudios de postgrado en la U.A.N.L.
3. Solicitud de la Fac. de Ciencias Químicas para modificar la nomenclatura de algunas materias de la Maestría en Ingeniería Química.
4. Solicitud de la Fac. de Ingeniería Civil para efectuar un cambio en los requisitos de ingreso a la Maestría - en Ciencias con especialidad en Ingeniería en Tránsito.
5. Solicitud de la Fac. Contaduría Pública y Administración para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Informática Administrativa.
6. Solicitud de la Fac. de Ciencias Biológicas para ofrecer la Maestría en Ciencias con especialidad en Entomología Médica.
7. Solicitud de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales para ofrecer la Maestría en Derecho Público.
8. Solicitud de la Fac. de Salud Pública para ofrecer la Maestría en Salud Pública con especialidad en Nutrición Comunitaria.



ASUNTOS POR TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 1986.

- I. Presentar a consideración del H. Consejo el orden del día.
- II. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- III. Discusión y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior de fecha 19 de Septiembre de 1986.
- IV. INFORME DE COMISIONES.
 - a) Comisión Académica.
 1. Informe sobre la asignación de plazas para realizar el servicio social durante el semestre Ago. 86/Feb. 87.
 2. Solicitud de la Comisión Académica para establecer las condiciones que permitan la reevaluación y fortalecimiento de los estudios de postgrado en la U.A.N.L.
 3. Solicitud de la Fac. de Ciencias Químicas para modificar la nomenclatura de algunas materias de la Maestría en Ingeniería Química.
 4. Solicitud de la Fac. de Ingeniería Civil para efectuar un cambio en los requisitos de ingreso a la Maestría en Ciencias con especialidad en Ingeniería en Tráfico.
 5. Solicitud de la Fac. Contaduría Pública y Administrativa para modificar el plan de estudios de la Licenciatura en Informática Administrativa.
 6. Solicitud de la Fac. de Ciencias Biológicas para ofrecer la Maestría en Ciencias con especialidad en Fisiología Médica.
 7. Solicitud de la Fac. de Derecho y Ciencias Sociales para ofrecer la Maestría en Derecho Público.
 8. Solicitud de la Fac. de Salud Pública para ofrecer la Maestría en Salud Pública con especialidad en Nutrición Comunitaria.

9. Solicitud de la Fac. de Trabajo Social para modificar el programa de estudios de la Maestría en Trabajo Social.
10. Solicitud de la Fac. de Medicina para ofrecer la Especialización en Nefrología.
11. Solicitud de la Fac. de Medicina para ofrecer la Especialización en Infectología.

b) Comisión de Licencias y Nombramientos.

1. Solicitud de la Comisión en relación a la concesión del Año Sabático.
2. Solicitudes para hacer uso del Año Sabático.
3. Licencias —sin goce de sueldo—
4. Nombramientos.

c) Comisión de Honor y Justicia.

1. Denuncia presentada por la Esc. Preparatoria No. 17 en contra de JOSE J. BONILLA QUIROGA y SERGIO HUMBERTO -- GUAJARDO BRISEÑO, por suplantación de examen.
2. Informe sobre la actuación del Dr. Alfredo Piñeyro López como Rector de la U.A.N.L.

V. ASUNTOS GENERALES

1. Informe sobre los nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.
2. Integración de las Comisiones permanentes del H. Consejo Universitario.
3. Informe sobre el registro de la U.A.N.L. en CONACYT.
4. Informe sobre convenios celebrados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Asesoría Jurídica	Alumno	José Caspar Hdz. Orozco
Ciencias Químicas	Ex-Oficio	Ing. Ezequiel Castillo Prieto
	Maestro	Ing. Severo G. Flores Lira
Trabajo Social y C. Soc.	Maestro	Lic. Everardo Flores Cantú



ACTA NUMERO DOS 86187

Asamblea General ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 11 de Diciembre de 1986.

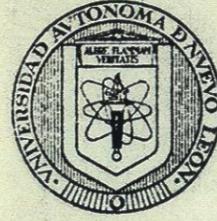
Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 3º piso de la Torre de la Rectoría, en la Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencias, contando con la presencia de 105 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 139 asistencias.

Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término puso a consideración de los asistentes el orden del día, aclarando que en esta ocasión no presentará informe la Comisión Legislativa como se estableció en la convocatoria que fue enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Con la aclaración anterior, se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El Secretario General, Ing. Lorenzo Vela Peña, da lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicita ponerse de pie al oír su nombre para conocimiento de los demás miembros.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Ciencias Políticas	Alumno	José Gaspar Hdz. Orozco
Ciencias Químicas	Ex-Oficio	Ing. Ezequiel Castillo Prieto
Derecho y C. Soc.	Maestro	Ing. Severo G. Flores Lira
	Maestro	Lic. Everardo Flores Cantú



Ingeniería Civil	Alumno	Godofredo Gardner Anaya
Odontología	Alumno	Edgar Martínez Vázquez
Salud Pública	Alumno	Miguel Angel Hdz. Chávez
Artes Escénicas	Alumno	Roberto de Jesús Guerra Gzz.
Prepa. No. 7	Alumno	Víctor Hugo Pérez Sagaón
Prepa. No. 8	Ex-Oficio Maestro Alumno	Ing. César Domingo Mtz. Acevedo C.P. Donaciano de la Paz Castillo José Marti Tovar Rico
Prepa. No. 15	Ex-Oficio Maestro	Ing. Pablo Rivera Carrillo Biol. José Angel Salazar Guajardo
Prepa. No. 19	Ex-Oficio Maestro	Lic. Ma. Esthela Jiménez Farías Q.I. Paula González Morales
Prepa. No. 23	Ex-Oficio Alumno	Ing. José Antonio Matta Garza Marco Antonio Céspedes Castillo
Prepa. No. 24	Maestro Alumno	MVZ. Oscar Luis López Elizondo Francisco P. Lazcano Tijerina

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

860-2-86/87. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 115 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES.

a). Comisión Académica.

1.- Informe sobre la asignación de plazas para realizar el servicio social durante el semestre Agosto de 1986-Febrero de 1987.

El Secretario General da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social, misma que se presentó en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Presente.- Anexo al presente, reportes en los que se muestran los resultados del proceso de asignación de estudiantes de nuestra Universidad a plazas autorizadas de servicio social, para el período Agosto de 1986-Febrero de 1987; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Servicio Social. Mucho agradeceré de ser necesaria información complementaria, se notifique."



Francisco P. Lascano Tijerina	Alumno	Prepa. No. 24
MARCOS ANTONIO CEBEDAS CASTILLO	Alumno	Prepa. No. 23
ING. JOSE ANTONIO HASTA GARZA	Ex-Oficio	Prepa. No. 19
O.I. PAULA GONZALEZ MORALES	Maestro	Prepa. No. 12
ING. FABIO RIVERA GARRILLO	Ex-Oficio	Prepa. No. 8
JOSE MARTI TOVAR RICO	Alumno	Prepa. No. 7
C.P. DOMICIANO DE LA PAS CASTILLO	Maestro	Artes Escénicas
ING. CESAR DOMINGO MEX. ACEVEDO	Ex-Oficio	Salud Pública
ING. JOSE ANTONIO HASTA GARZA	Alumno	Odontología
ING. JOSE ANTONIO HASTA GARZA	Alumno	Ingeniería Civil

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

860-2-86/87. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta por 115 votos a favor.

III. INFORME DE COMISIONES

a). Comisión Académica.

1.- Informe sobre la asignación de plazas para realizar el servicio social durante el semestre agosto de 1986-febrero de 1987. El Secretario General da lectura a la comunicación enviada por el Director del Departamento de Servicio Social, misma que se presentó en los siguientes términos: ING. LORENZO VELA PENA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Presente.- Anexo al presente, reportes en los que se muestran los resultados del proceso de asignación de estudiantes de nuestra Universidad a plazas autorizadas de servicio social, para el periodo Agosto de 1986-febrero de 1987; lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de Servicio Social. Mucho agradeceré de ser necesaria información complementaria, se notifique.

Sin otro particular, me despido de usted quedando como su seguro servidor. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., Octubre 22 de 1986. El Director, DR. FRANCISCO R. MEDELLIN LEAL."

Posterior a lo anterior, el Secretario General continúa con la lectura del informe presentado por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Tomando como base las disposiciones del H. Consejo Universitario, se recibió por parte de la Dirección del Departamento de Servicio Social la programación para la asignación de estudiantes de Facultades a realizar el servicio social durante el período escolar Agosto de 1986/Febrero de 1987. Esta programación fue autorizada por la Comisión Académica en base a que se efectuó de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Servicio Social. Se anexa al presente informe la programación correspondiente al ciclo escolar que se menciona. (Dicha programación se incluye como anexo al final del acta). Monterrey, N.L., a Octubre 29 de 1986. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR. M.C. LUIS J. GALAN WONG. ING. GPE. EVARISTO CEDILLO GARZA."

861-2-86/87. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado. Este informe se aprobó por 119 votos a favor.

2.- Solicitud de la Comisión Académica para establecer seis programas que permitan la reevaluación y fortalecimiento de los estudios de post grado en la U.A.N.L. En relación a este punto, el señor Rector da lectura al dictamen presentado en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario, preocupada por la gran cantidad de programas de Maestría aprobados, así como de programas de Especialización a nivel de postgrado y el desarrollo creciente que la Universidad tiene en los programas de Doctorado, considera oportuno en estos momentos que la colaboración estrecha entre las Dependencias docentes, la Dirección General de Estudios de Postgrado y el Departamento Escolar de nuestra Universidad exista de la mejor manera posible, buscando que el objetivo principal de estos estudios de postgrado se cumpla y que es el de preparar y especializar personal profesional de alto nivel. La Comisión Académica, con el objeto de uniformizar los criterios de aprobación de los programas de estudios de postgrado, estima conveniente en estos momentos la aplicación de seis propuestas encaminadas a obtener la información existente en las escuelas que imparten estos estudios, así como de los criterios que se han establecido, datos, inventarios, etc., y en general, todo aquello que pueda apoyar a este Consejo Universitario